



<b>Código:</b> INV_8.1 IZSP 01	<b>Página:</b> 1 de 10
<b>Fecha de Emisión:</b> 05/02/2016	<b>Fecha de Revisión:</b> 15/02/2016
	<b>Nº de Revisión:</b> 1
<b>Elaboró:</b>	Responsable de la Categoría
<b>Aprobó:</b>	Secretaría de Investigación y Posgrado

## **CONVOCATORIAS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACION**

M. C. ANTONIO HUMBERTO CHAVEZ SILVA

SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA Y  
ECOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD ATÓNOMA DE CHIHUAHUA

P R E S E N T E.-

En noviembre de 2009, el INEGI y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología formalizaron el Convenio de colaboración por el que se establece el fideicomiso “**Fondo Sectorial CONACYT-INEGI**”. Con el objeto de proporcionar apoyos y financiamientos para la realización de investigaciones científicas, desarrollo tecnológico, innovación, el registro nacional e internacional de propiedad intelectual, y la formación de recursos humanos especializados, becas, creación y fortalecimiento de grupos o cuerpos académicos o profesionales de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, divulgación científica y tecnológica e innovación, y de la infraestructura que se requiere en materia de producción, análisis, difusión, promoción y conservación de información Estadística y Geografía.

Me es grato comunicarle, que al momento se encuentra vigente la Convocatoria 2015-1 de este Fondo Sectorial CONACYT- INEGI, que tiene como finalidad invitar a los organismos dados de alta en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), a presentar propuestas de proyectos de investigación científica y tecnológica en materia de producción, análisis, difusión, promoción y conservación de información estadística y geografía; la cual puede consultar en la siguiente dirección: <http://www.inegi.org.mx/inegi/conacyt/default.aspx>. Considerando que la fecha límite para recibir propuestas es el 25 de enero de 2016.

Sin más por el momento, reciba cordial saludo, quedando a sus apreciables órdenes.



SECRETARIOS DE INVESTIGACION Y POSGRADO  
RESPONSABLES DE CUERPOS ACADEMICOS  
Presente.

Apreciables Colegas:

Por este medio les solicito su apoyo para la difusión de este comunicado, entre los maestros de su facultad, particularmente dirigirla a los integrantes y colaboradores de Cuerpos Académicos. La Convocatoria a la que se hace referencia puede ser de interés de algunos de los profesores.

Sin otro particular me despido enviándoles un cordial saludo.

Atte.

Ph. D. Cesar H. Rivera Figueroa

--

M. C. JESÚS ENRIQUE SAENZ SEÑEZ

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA

P R E S E N T E.-

En noviembre de 2009, el INEGI y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología formalizaron el Convenio de colaboración por el que se establece el fideicomiso “**Fondo Sectorial CONACYT-INEGI**”. Con el objeto de proporcionar apoyos y financiamientos para la realización de investigaciones científicas, desarrollo tecnológico, innovación, el registro nacional e internacional de propiedad intelectual, y la formación de recursos humanos especializados, becas, creación y fortalecimiento de grupos o cuerpos académicos o profesionales de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, divulgación científica y tecnológica e innovación, y de la infraestructura que se requiere en materia de producción, análisis, difusión, promoción y conservación de información Estadística y Geografía.

Me es grato comunicarle, que al momento se encuentra vigente la Convocatoria 2015-1 de este Fondo Sectorial CONACYT- INEGI, que tiene como finalidad invitar a los organismos dados de alta en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), a presentar propuestas de proyectos de investigación científica y tecnológica en materia de producción, análisis, difusión, promoción y conservación de información estadística y geografía; la cual puede consultar en la siguiente dirección:



<http://www.inegi.org.mx/inegi/conacyt/default.aspx>. Considerando que la fecha límite para recibir propuestas es el 25 de enero de 2016.

Sin más por el momento, reciba cordial saludo, quedando a sus apreciables órdenes.

Lic. Bertha Alicia Martínez García

Jefe Estatal de Promoción

Av. Benito Juárez No. 3707 (Entre calle 35, calle 39 y Avenida Aldama), Colonia Centro

Chihuahua, Chihuahua

Teléfono 545-11-09



## **CONVOCATORIA**

**FUNDACION PRODUCE CHIHUAHUA AC** 18 ene. (hace 9 días)

**POR ESTE MEDIO LE ENVIAMOS LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE FOMENTO A LA AGRICULTURA, COMPONENTE INNOVACION AGROALIMENTARIA.**

**FUNDACION**

**PRODUCE**



Subsecretaría de Agricultura  
Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico

**CONVOCATORIA**  
**Programa de Fomento a la Agricultura**  
**Componente Innovación Agroalimentaria**

México, D.F., a 18 de Enero de 2016.

Conforme a lo establecido en los Artículos 58 al 64 del ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio fiscal 2016, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2015, se convoca a las personas morales interesadas en participar en el Componente Innovación Agroalimentaria.

**BASES**

**OBJETIVO DEL COMPONENTE:** Contribuir a incrementar la producción y productividad de las Unidades Económicas rurales agrícolas mediante incentivos para la integración de cadenas productivas (sistemas producto), la inversión en capital físico, humano y tecnológico, y uso sustentable de los recursos naturales del país.

**POBLACIÓN OBJETIVO:** Personas morales e Instituciones Tecnológicas y de Investigación que consideren en su objeto social cuando menos alguna de las siguientes actividades: desarrollar, validar y adoptar innovaciones y desarrollos tecnológicos para mejorar los procesos productivos, incrementar la productividad y/o dar valor agregado a la producción agrícola; así como la conservación de los recursos fitogenéticos nativos de México.

**COBERTURA:** Nacional.

**REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD:**

a) **Requisitos generales**

1. Solicitud Única de Apoyo.
2. Acta constitutiva y, de las modificaciones a ésta y/o a sus estatutos, que en su caso haya tenido a la fecha de la solicitud, debidamente protocolizada ante Fedatario Público.
3. Acta en la que conste la designación de su representante legal o poder debidamente protocolizado ante fedatario público.
4. Comprobante de domicilio fiscal (luz, teléfono, predial, agua), con una vigencia no mayor a tres meses anteriores a la fecha solicitada.
5. Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
6. Identificación oficial del representante legal vigente (credencial para Votar, pasaporte, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).
7. Clave Única de Registro Público (CURP) del representante legal.
8. Acreditar, en su caso, la legal posesión del predio mediante documento jurídico que corresponda, con las formalidades que exija el marco legal aplicable en la materia.
9. Listado de productores integrantes de la persona moral solicitante.

b) **Requisitos Específicos**

1. Proyecto conforme al Guión de Proyectos de Innovación Agroalimentaria.

Los documentos originales una vez cotejados y generado el registro administrativo, le serán devueltos inmediatamente al solicitante.

La simple presentación de la solicitud ante las ventanillas de atención no crea derecho a obtener el apoyo solicitado.

Av. Municipio Libre 377, Col. Santa Cruz Atoyac, Del. Benito Juárez México, DF 03310  
t. +52 (55) 3871.1000, ext. 33327 www.sagarpa.gob.mx



M  
R



Subsecretaría de Agricultura  
Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico

**CARÁCTERÍSTICAS DE LOS APOYOS:**

Los conceptos de apoyo y montos máximos se indican en el cuadro siguiente:

Conceptos	Montos Máximos
a).- Proyectos de <b>innovación y desarrollo tecnológico</b> para regiones y prioritariamente a sistemas producto básicos y estratégicos agrícolas.	Hasta \$30,000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 M.N.) por proyecto.
b).- Proyectos de <b>investigación aplicada y transferencia de tecnología</b> para atender las necesidades principalmente de los cultivos básicos y estratégicos agrícolas	Hasta \$15,000,000 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.) por proyecto.
c).- Proyectos de <b>adopción de innovaciones</b> para fortalecer e integrar redes de valor agrícolas preferentemente vinculadas al financiamiento.	Hasta \$5,000,000.0 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.) por proyecto.
d).- Proyectos para la <b>conservación de los recursos fitogenéticos</b> nativos y desarrollar investigación para identificar nuevos usos.	Hasta \$3,000,000.0 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.) por proyecto.

Se dará prioridad a los proyectos que estén incluidos en la Agenda Nacional de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología.

**UBICACIÓN DE LAS VENTANILLAS:**

Las ventanillas (Anexo I) para la recepción de solicitudes del Componente Innovación Agroalimentaria serán:

- I. El Sistema Nacional de Investigación y Transferencia Tecnológica para el Desarrollo Rural Sustentable,
- II. La Coordinadora Nacional de las Fundaciones Produce, A.C, y
- III. Las Fundaciones Produce en cada Entidad.

**LAS FECHAS DE APERTURA Y CIERRE DE VENTANILLAS SERÁN LAS SIGUIENTES:**

Las ventanillas para la recepción de solicitudes del Componente Innovación Agroalimentaria quedarán abiertas desde el 18 de enero y hasta el 26 de Febrero del presente año.

**ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL**

**LIC. HÉCTOR SAMUEL LUGO CHÁVEZ**



4  
R





## **Conv. de Proyectos de Desarrollo Científico para Atender Problemas Nacionales 2015**

Recibidos x



**Griselda Fierro <gfierro@uach.mx>**

12 ene.

para jchacon, mbetances, lanzaldua, Virginia, lfmarti2000, jbordas, jmartinm, fmunoz, gbarrio, gbaca, mcrodrig, jclopez, martina.nevarez, mí, losiram\_lili, ngamez

Buenas tardes, de parte de la Ph. D. Alma Delia Alarcón, envío información en referencia a la Convocatoria de proyectos de Desarrollo Científico para Atender Problemas Nacionales 2015.

Saludos cordiales



ADMINISTRACIÓN  
2010 - 2016

DIP/01/0019/16  
Enero 12, 2016

**SECRETARIOS DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO  
RESPONSABLES DE CUERPOS ACADÉMICOS  
Presente.**

Con el fin de facilitar la gestión de la carta de postulación, para la presentación de propuestas a la convocatoria 2015 "PROYECTOS DE DESARROLLO CIENTÍFICO PARA ATENDER PROBLEMAS NACIONALES", le solicitamos su colaboración para la difusión de este comunicado entre los investigadores de su facultad. Es importante atender a las recomendaciones siguientes:

1. Proporcionar la información requerida en el formato que adjuntamos al presente oficio.
2. La fecha límite para recibir solicitudes de cartas de postulación, será el lunes 18 de enero a las 13:00 horas.
3. Al planear el presupuesto de la propuesta, incluir en el gasto corriente, rubros importantes tales como: honorarios por servicios profesionales, mantenimiento de equipo mayor, registro de patentes, servicios externos especializados a terceros (auditoría, por ejemplo) y otros.
4. Le sugerimos leer detenidamente los términos de referencia de la convocatoria, y prestar también atención a los productos generados (resultados entregables), de acuerdo a las fechas de entrega de los informes técnicos y financieros anuales, considerando que el proyecto tendrá una duración máxima de dos años.

Sin otro particular que tratar le agradezco anticipadamente su apoyo e interés en este asunto.  
Reciba un saludo cordial.

Atentamente  
"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

**Ph.D. Alma Delia Alarcón Rojo.**  
Directora de Investigación y Posgrado.



Dirección de Investigación y Posgrado  
Ciudad Universitaria s/n, Campus Universitario 1  
Chihuahua, Chih., México C.P. 31170  
Tel. 52 (614) 439 18 22 Fax 52 (614) 439 18 23  
www.uach.mx



Papel reciclado, fabricado con fibras recuperadas en procesos no contaminantes



Datos requeridos para gestionar la carta de postulación de propuestas de investigación para la Convocatoria 2015 "PROYECTOS DE DESARROLLO CIENTIFICO PARA ATENDER PROBLEMAS NACIONALES".

Título	
Responsable Técnico	
Institución y/o Facultad de adscripción	
Año de la Convocatoria	
Modalidad	
Colaboradores e instituciones de adscripción	
Tema prioritario	
Objetivo General	
Resumen ejecutivo de la propuesta	